



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Sunampe

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DE GERENCIA N°070-2026-GM/MDS

Sunampe, 10 Julio del 2026.

VISTO:

El Informe N.º 311-2026/MDS-SGRH, de fecha 10 de julio de 2026, emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos, mediante el cual remite el proyecto de Bases del Concurso Público de Méritos N.º 001-2026-MDS para la contratación de un (01) Auxiliar Coactivo bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Peru, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N°2797, Ley orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Decreto Legislativo N.º 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, estableciendo las disposiciones para la contratación de personal en las entidades públicas, conforme a los principios de mérito, igualdad de oportunidades, transparencia y publicidad.

Que, mediante Informe N.º 311-2026/MDS-SGRH, de fecha 10 de julio de 2026, la Subgerencia de Recursos Humanos informa que se ha elaborado el proyecto de Bases del Concurso Público de Méritos N.º 001-2026-MDS para la contratación de un (01) Auxiliar Coactivo, solicitando su aprobación a fin de iniciar el procedimiento de selección correspondiente.

Que, las bases constituyen el instrumento que regula las condiciones, requisitos, cronograma, etapas y criterios de evaluación del proceso de selección, por lo que resulta necesario aprobarlas mediante el acto administrativo correspondiente, garantizando la transparencia, objetividad e igualdad de oportunidades para todos los postulantes.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas aplicables;



"Todos somos la esperanza de Sunampe"

Nº 005799

PLAZA DE ARMAS N° 100 - SUNAMPE - TELF.: 056-271121

www.munisunampe.gob.pe  @MDSUNAMPE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE Sunampe

"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia "

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR las Bases del Concurso Público de Méritos N.º 001-2026-MDS, para la contratación de un (01) Auxiliar Coactivo bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), las mismas que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - APROBAR el cronograma del proceso de selección contenido en las Bases del Concurso Público de Méritos N.º 001-2026-MDS.

Artículo Tercero. - DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos ejecute las acciones administrativas necesarias para la conducción y desarrollo del proceso de selección, de conformidad con las bases aprobadas y la normativa vigente.

Artículo Cuarto. - DISPONER la publicación de la presente Resolución, así como de las Bases del Concurso Público de Méritos N.º 001-2026-MDS, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Sunampe, en el Portal Talento Perú y en los demás medios establecidos en las bases del proceso.

Artículo Quinto. - ENCARGAR a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Sexto. - NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

Ing. ALCIDES ALBERTO SINCHITULLO ROJAS
GERENTE MUNICIPAL



"Todos somos la esperanza de Sunampe"

Nº 005792

PLAZA DE ARMAS N° 100 - SUNAMPE - TELF.: 056-271121

www.munisunampe.gob.pe  @MDSUNAMPE

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 001-2026-MDS PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO EL D.L. N° 1057 POR NECESIDAD TRANSITORIA**

GENERALIDADES:

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Distrital de Sunampe, con RUC 20147673478

II. DOMICILIO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

Plaza de Armas N° 100 – Sunampe

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria.

IV. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

V. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

VI. REQUISITOS PARA POSTULAR

Podrá participar como postulante toda persona natural que:

- Cumpla con los requisitos mínimos del perfil señalados.
- No tenga inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO (Resolución Ministerial 17-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, que aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD".
- No tenga Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- Se encuentre en condición de ACTIVO y HABIDO en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (Reporte de SUNAT).
- Posea DNI (legible), VIGENTE al menos entre la fecha de presentación de propuestas a la firma del contrato.
- No tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por razones de matrimonio, en la misma dependencia a la cual postula.
- Sera descalificado automáticamente todo aquel postulante que se presente a más de un proceso de selección dentro de una convocatoria.

VII. BASE LEGAL

- a) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026".
- b) Ley N°28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"
- c) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- d) Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.
- e) Ley N° 27204, Ley que precisa que el cargo de Ejecutor y Auxiliar Coactivo no es cargo de confianza.
- f) Ley N° 28165, Ley que modifica la Ley N° 26979.
- g) Ley N° 28892, Ley que modifica la Ley N° 26979



- h) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- i) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.
- j) Ley N° 27815 "Código de Ética de la Función Pública".
- k) Ley N° 26771 "Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco".
- l) Ley N° 28970 "Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo N° 1377; y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2019-JUS.
- m) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterio para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puesto de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas".
- n) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- o) Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (ante RNSDD) o quienes lo están judicialmente con sentencia consentida y/o ejecutoriada para el ejercicio de la profesión, cuando ello fuere un requisito del puesto, para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil, y aquellos condenados por delitos a los que se refiere el Decreto Legislativo N° 1295.
- p) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



VIII. PERSONAL QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

N° DE PLAZAS	CLASIFIC.	CARGO ESTRUCTURAL	UNIDAD ORGÁNICA	SUELDO
01	SP-ES	AUXILIAR COACTIVO	EJECUTORÍA COACTIVA	S/. 1,414.14

A- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	• ser Bachiller o egresado de la carrera de Derecho, Contabilidad, Economía, Administración y/o afines.
Experiencia	• Experiencia mínima de dos (2) años. • Experiencia mínima un (1) año en Instituciones Públicas.
Conocimientos especializados	• Conocimiento en Derecho Tributario. • Conocimiento en Tributación Municipal.
Experiencia General y Específica.	• Tener conocimiento en Derecho Administrativo y/o Tributario.



Perfil del Personal requerido	• Experiencia en labores de Auxiliar Coactivo. • Contar con Bachiller o constancia de Egresado. • No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso. • Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles. • No tener vinculo de parentesco con el ejecutor coactivo.
-------------------------------	---

C.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	DURACIÓN DEL CONTRATO	REMUNERACIÓN MENSUAL
AUXILIAR COACTIVO		
Local MDS, Oficina de Ejecutoría Coactiva.	Inicio 05/08/2026 Hasta 31/12/2026	S/ 1,414.14. Sujeto a descuento de Ley (No sujeto a Negociación).
El contratado deberá de cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa interna de la Municipalidad Distrital de Sunampe.		

IX. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de las Bases y Cronograma de la Convocatoria.	DEL 10/07/2026 AL 13/07/2026	GERENCIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en la vitrina informativa de la MDS, página web de MDS y Portal Talento Perú	DEL 13/07/2026 AL 30/07/2026	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
4	Presentación de la hoja de vida documentada, foliada y suscrita en la siguiente dirección: Plaza de Armas N° 100 – Sunampe – Trámite	DEL 13/07/2026 al 30/07/2026 Hora: de 8:00 AM a 3:00 P.M.	POSTULANTE



	Documentario de la MDS.		
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida: Hora de 10:00 am a 12:00 am	DEL 31/07/2026 AL 31/07/2026	COMISION
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la vitrina informativa de la MDS y en la página web de la MDS Hora: 02.00 pm.	31/07/2026	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
7	Entrevista: Lugar: Plaza de Armas N° 100 – Sunampe Local Municipal- Sala de reuniones- Segundo Piso. Hora: 8.30 am	03/08/2026	COMISION
8	Publicación de resultado final en la vitrina informativa de la MDS y en la página web. Hora: 9:00 am.	04/08/2026	COMISION
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	05/08/2026	GERENCIA MUNICIPAL
10	Registro del Contrato	05/08/2026	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
11	Inicio del Contrato	05/08/2026	CONTRATADO

X. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- Solo formarán parte de la entrevista personal aquellos postulantes que cumplan y acrediten los requisitos mínimos establecidos del perfil del puesto al que postula.
- Para que un postulante sea calificado como APTO deberá acreditar con documentos (declaraciones juradas sólo para antecedentes penales de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 29607) el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil, los cuales no serán materia de puntaje.



Para el caso de:	Se acreditará con:
Título profesional	Copia legalizada.
Colegiatura	Copia legalizada de certificado de colegiatura
Habilitación	Copia legalizada de certificado de habilitación vigente.
Bachiller o Título Técnico	Copia legalizada.
Egresado	Copia legalizada de la constancia o certificado de egresado o estudios culminados.
Experiencia	Constancias, Resoluciones, Contratos, Certificados y otros documentos que acrediten lo requerido
Estudios y Capacitación	Copia de constancias y/o certificados.
Antecedentes Judiciales	Certificado de Antecedente Judiciales.
Antecedentes Penales	Antecedentes Penales

- Una vez concluido el Proceso de Selección el (los) postulante (s) que superaron las etapas de evaluación y hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio será considerado **"GANADOR"** ocupando el puesto y/o cargo quien obtenga el puntaje acumulado más alto, siendo adjudicado(s) el número de puestos respetando el orden de mérito del resultado final.
- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
FORMATO DE HOJA DE VIDA	50%	30	50
1 Formación Académica		15	20
2 Experiencia		10	20
3 Capacitación		5	10
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

XI. BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, la MDS otorgará bonificación por discapacidad.

Bonificación por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley N° 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Los Licenciados de las Fuerzas Armadas tendrán una bonificación del 10 por ciento (10%), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29248.

XII. DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Los postulantes deberán entregar sus propuestas en sobre cerrado y foliado, dirigido al Comité de Selección a través de mesa de partes presencial, señalando el nombre del postulante y el número de proceso y al cual postula. La postulación comprende la presentación de la siguiente documentación:

- "Sinopsis curricular", conforme al Anexo N° 2, debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- "Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser postor". Anexo N° 3.
- "Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo", conforme al ANEXO N° 4;
- "Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la MDS". (ANEXO N° 5).



- "Declaración Jurada de no tener antecedentes penales". (ANEXO N° 6)
- "Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM". (Anexo N° 7).
- "Declaración Jurada de afiliación a régimen de pensiones". (Anexo N° 8)
- "Modelo de índice". (Anexo N° 09).

El sobre conteniendo los documentos arriba solicitados deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

Atención: Comité de Selección

Referencia: CONCURSO PÚBLICO N° 001-2026-MDS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL D.L. N° 1057 CAS

Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula:

Correo Electrónico:

Teléfono:

N° de Folios

Los postulantes podrán entregar sus propuestas, según cronograma estipulado en la convocatoria, dentro del horario de atención de la mesa de partes de la Municipalidad.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria.

IMPORTANTE:

- Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentarán en idioma castellano.
- La persona natural que postule a más de un puesto vacante, será descalificada.
- Toda la documentación deberá estar foliada, de lo contrario, la propuesta será descalificada. La documentación debe estar debidamente ordenada, foliada correlativamente empezando por el número uno (1) de la primera hoja de la Ficha de Resumen Curricular hasta la última hoja del Anexo N° 09
- El postulante deberá consignar en la Ficha de Resumen Curricular y en los anexos el lugar y fecha, su firma y su huella dactilar, caso contrario, la propuesta será descalificada.
- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.

- En caso exista contradicción entre la información presentada en la propuesta, ésta será descalificada.
- Las Entidades someten a fiscalización posterior conforme a lo previsto en el artículo 34 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la documentación, declaraciones y traducciones presentadas por el ganador

XIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto:

El presente proceso de convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección:

El presente proceso de convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas

XIV. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

La Municipalidad Distrital de Sunampe suscribirá el contrato dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento (modelo aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011- SERVIR/PE). Este contrato no generará una relación laboral indeterminada con el Contratado, ni está sujeta a Beneficios Sociales más que los establecidos de acuerdo a Ley (Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento). Cuya culminación del contrato vence el 31 de diciembre del 2026.

La suscripción del Contrato, se realizará en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección. El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro de contrato, deberá presentar ante la Unidad de Recursos Humanos: a) Documentos originales que acrediten el perfil de puesto, a fin de realizar la verificación y el fedateo correspondiente.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él y no presenta la información requerida, se declarará seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Gerencia o área contratante declarará seleccionado a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.



Nota: El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, el Acta o Partida de Matrimonio Civil original (no mayor de 03 meses), o Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho original, para el caso de concubino(a), y copia simple del DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes, hijos menores de edad y los mayores incapacitados). A su vez se pierde la vacante alcanzada, en caso de comprobarse la falsedad de documentos, en cualquiera de las etapas del concurso (antes, durante y posterior).

Sunampe, 10 de julio del 2026



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
Ing. ALCIDES ALBERTO SINCHITULLO ROJAS
GERENTE MUNICIPAL



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
Lic. Adm. YESSEXIA G. SOTOMAYOR HUASASQUICHE
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE
Econ. ALEX MURILLO SARAYVA ALMEYDA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sunampe, de Julio del 2026

Señores

Municipalidad Distrital de Sunampe

Presente.-

Asunto: Comunica interés en participar en el Concurso Público para la Contratación de Personal Bajo el Decreto Legislativo N° 1057.

De mi consideración

Yo,....., identificado con DNI N° con RUC N° domiciliado en me presento como postulante al Concurso Público N° 001-2022-MDS para la Contratación de Personal Bajo el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 075-2008-PCM..

Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Sinopsis curricular conforme al Anexo N° 2, debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el estado e impedimento para ser postor - Anexo N° 3.
- Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 4;
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la MDS. (ANEXO N° 5).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales (ANEXO N° 6)
- Declaración Jurada - Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. (Anexo N° 7)
- Declaración Jurada de afiliación a régimen de salud (Anexo N° 8)
- Modelo de índice (Anexo N° 09).

Atentamente,

DNI N°

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (X)

Ley 29973:

Persona con Discapacidad

(SI) (NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad CONADIS

(SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física ()

Auditiva ()

Visual ()

Mental ()



SINOPSIS CURRICULAR

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Materno: _____

___/___/___
día/mes/año

Lugar

día/mes/año

Estado civil: _____

Dirección: _____

Localidad _____ distrito _____

Teléfono _____

Celular _____

Correo electrónico _____



OTROS DATOS	SI	NO	Nº DE FOLIO
Colegiatura			
Habilitación Profesional			
Discapacidad			
Licenciado Fuerzas Armadas			

[illegible]

DIPLOMADOS	CANTIDAD DE HORAS	Nº DE FOLIO

4.- EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	ÁREA	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AÑOS/MESES/DÍAS	Nº DE FOLIO

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° Y 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Sunampe, de julio del 2026

Firma, Nombre
DNI

ANEXO N° 3

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS
AL ESTADO, INHABILITACIÓN ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON EL ESTADO E
IMPEDIMENTO PARA SER POSTOR**



Por el presente documento, Yo
identificado/a con Documento Nacional de Identidad N°; domiciliado
en.....; al amparo de lo
dispuesto por los artículos 51° y 52° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento
Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO
BAJO JURAMENTO** no tener:



1. Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD.
2. Inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
3. Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
4. Inhabilitados mis derechos civiles y laborales.



En ese sentido, de encontrarme en algunos de los supuestos de impedimento previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones que correspondan.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Sunampe, de julio del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO
LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al Concurso Público N° 001-2026-MDS para la Contratación de Personal Bajo el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

- a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.
- b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario(s) de dirección, Asesor(es), Personal de Confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Municipalidad Distrital de Sunampe, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Sunampe, de julio del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 5

DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA MDS LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

El (la)..... que
 suscribe..... identificado (a)
 con DNI. N°, y RUC. N°, con domicilio fiscal
 sito en, persona natural, postulante
 Concurso Público N° 001-2026-MDS para la Contratación de Personal Bajo el Decreto
 Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (___), **NO** (___) tengo familiares
 que prestan servicios en la Municipalidad Distrital de Sunampe, cuyas identidades
 consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACTUAL

EN CASO FALTE ESPACIO, SIRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Sunampe, de julio del 2026

FIRMA

DNI:

ANEXO N° 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

Yo,..... Identificado con:

N°

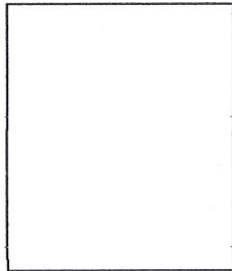
Ante usted me presento y digo:

Que, **declaro bajo juramento**, no registrar ANTECEDENTES PENALES, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre del 2010 en el Diario Oficial "El Peruano". Autorizo a su entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.



Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Sunampe, de julio del 2026



Huella dactilar

.....
Firma

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

Por el presente documento, yo

..... identificado/a con Documento Nacional de Identidad N°
..... domiciliado
en.....;

en..... virtud a
lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores
Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por
Decreto Supremo N° 002-2007-JUS; al amparo de lo dispuesto por los artículos 51° y 52°
de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de
mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:



SI	NO
----	----

Estar registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo
conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido
en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta
cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa
declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando
la presunción de veracidad establecida por ley.



Sunampe, de julio del 2026



FIRMA

DNI:

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PENSIONES

Yo, identificado(a)
con DNI N° DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones: -

Marcar con un aspa

1. SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (SPP)

AFP INTEGRA	
AFP PROFUTURO	
AFP PRIMA	
AFP HABITAT	

2. OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

ONP	
-----	--

Que, no encontrándome afiliado a régimen de pensiones alguno, manifiesto mi
voluntad y autorización para afiliarme, en forma automática a:

Marcar con un aspa

ONP	
AFP	

En ambos casos autorizo a la oficina responsable a efectuar la retención del porcentaje
que corresponda.

La presente declaración jurada la formulo de conformidad con lo dispuesto por el
Decreto Legislativo N° 1057 que regula el "Régimen Especial de Contratación
Administrativa de Servicios", Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, reglamento del
decreto legislativo n° 1057 y el Decreto Supremo N° 054-97-EF, Texto Único Ordenado de
la Ley de Sistema de Administración de Fondos de Pensiones.

Sunampe, de julio del 2026

FIRMA

MODELO ÍNDICE

CARGO AL QUE POSTULA:

[illegible]

Sunampe, de julio del 2026

DNI:

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUNAMPE

Atención: Comité de Selección

Referencia: CONCURSO PÚBLICO N° 001-2026-MDS PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO EL D.L. N° 1057 CAS

Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula:

Correo Electrónico:

Teléfono:

N° de Folios

